



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° Aniversario del **Partido de Carlos Casares**, a celebrarse el 8 de enero de 2021.

**María Laura Ricchini
Diputada Provincial**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Fundado el 8 de enero de 1907, el partido de Carlos Casares es uno de los 135 que conforman nuestra Provincia.

Cuenta con las siguientes localidades: Carlos Casares (ciudad cabecera), Smith, Bellocq, Moctezuma, Cadret, Hortensia, Ordoqui, Mauricio Hirsch, Colonia Mauricio, La Sofía; y los siguientes parajes: Algarrobos, Centenario, Gobernador Arias, La Dorita, Santo Tomás.

El partido fue creado con tierras de los distritos de 9 de julio y de Pehuajó. El mismo ordenamiento designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889.

El pueblo conservó el nombre de su creador, por lo que la denominación del partido no se tomó de aquél sino de la estación ferroviaria, así designada en homenaje al destacado hombre público y gobernador de la provincia entre 1875 y 1878.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**María Laura Ricchini
Diputada Provincial**



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DI EGUSTAVO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.